Acta de la Sesión N.º 64

3 de agosto de 1964.-

En Buenos Aires al tercer día del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Ulises René Girardi. Ausente, con aviso, el Sr. Victor María Arlace Balcani. ______

Actúa como Secretario General el Prosecretario General Sr. Santiago H. Pérez. ______

Siendo las 16 se inicia la sesión. ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

A continuación se pasa a considerar los expedientes del orden del día. ______

Expte. N.º 4285/59 — 1 — 1º) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. ______

2º) Hacer constar en la foja de servicios de la ex-directora de la Esc. N.º 101 de Entre Ríos, Sra. Esther Clara Gaggino de Burgos, que en caso de haberse encontrado en servicio le hubiera correspondido la sanción de retrogradación de jerarquía. ______

Expte. N.º 11288/64 — 2 — Acordar al personal de la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares la partida de movilidad fija por el ejercicio 1963/64 de $ 700.- mensuales a cada uno. Se determina que las partidas de movilidad fija se liquidarán y abonarán según el artículo 4º del Decreto N.º 13.834/60, imputándose el gasto al Anexo 28, inc. 9, ítem 725, Partida Principal 35 Subprincipal 54, Parcial 296 del Presupuesto 1963/64. ______

Léase pag 14 línea 10 -

Expte. N.º 28699/60 — 3 — Reconocer a favor de la Sra. Elvira Gutiérrez de López el alquiler mensual de $ 700.- por el local de su propiedad que ocupa la Esc. 198 de Santiago del Estero, desde el 1/I/960. ______

Expte. N.º 10757/64 — 4 — Prolongar a 12 horas semanales la labor de la maestra especial de música de la Esc. N.º 10 del D. Esc. 19º Sra. Elsa Requena de Alonso, y acordarle el beneficio que por prolongación de jornada le otorga el artículo 92 del Estatuto del Docente. ______

Expte. N.º 11022/64 — 5 — Autorizar a la vicedirectora a cargo de la dirección de la Esc. 307 de Córdoba Srta. Laura Josefina Córdoba para asistir al Curso de Perfeccionamiento Docente de directores y vicedirectores que se dicta en el Instituto "F. F. Bernasconi" en el corriente año y concederle licencia con goce de sueldo desde el 30/IV hasta el 30/XI/64.

Expte. N.º 8699/64 — 6 — Autorizar al Sr. Rubén Alberto López Azcua, empleado administrativo del Consejo Escolar 6º a desempeñarse en horario reducido de 4 horas. ______

Expte. N.º 10887/64 — 7 — Autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Es-

		colar para abrir un registro de contratistas (fs. 1)
Expte. N° 11487/62	8	1°) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo. 2°) Dejar sin efecto el punto 2° de la resolución de fs. 106 y disponer la suspensión por 15 días del director de la Esc. N° 12 de Catamarca, Sr. Samuel Gonzalo Quipildor. 3°) Trasladar a una escuela de igual grupo y categoría, por razones de buen gobierno escolar al citado director.
Expte. N° 31293/59	9	1°) Aprobar lo actuado en caracter de sumario administrativo. 2°) Tomar conocimiento de la sanción aplicada por la Inspección General de Provincias, zona 1°, al Sr. Jorge Reyes Gómez Llanos, director de la Esc. 77 de Córdoba, suspensión por 15 días.
Expte. N° 18996/63	10	1°) Dejar sin efecto la resolución de fs. 8. 2°) Dar el trámite correspondiente a la licencia de la agente de la escuela hogar de Mendoza Srta. Carolina del Carmen Silva.
Expte. N° 24134/63	11	1°) Dejar sin efecto la parte perteneciente a la resolución del 28/XI/63 por la que se dispuso destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación N° 1 a la maestra de grado de la Esc. N° 6 del D.E. 6° Sra. Eleutelia Alba Grassano de Navarro Viola, en razón de que renuncia a dicha comisión.
Expte. N° 4902/63	12	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 101 de Córdoba de la maestra de grado de la 111 de La Pampa Sra. Alejandra Dominga Ajuria de Durand.
Expte. N° 11028/64	13	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 351 de Santiago del Estero de la maestra de grado de la N° 421 de la misma provincia Srta. Amalia del Valle Herrera.
Expte. N° 11191/64	14	Dejar sin efecto el traslado a la Esc. 223 de Buenos Aires de la maestra especial de manualidades de la N° 200 de la misma provincia Sra. Dolores Domínguez de Delfrato.
Expte. N° 18188/63	15	Dejar sin efecto la designación como maestra domiciliaria de la Sra. Olga Susana Santuriano de Schoo.
Expte. N° 11667/64	16	Dejar sin efecto la designación de la Srta. Lilia Lucía Ibañez como maestra de grado de la Esc. 643 de Santiago del Estero, porque renuncia al cargo.
Expte. N° 12381/64	17	Dejar sin efecto la designación de la Srta. Fanni Francisca Moyano como maestra de grado de la Esc. 23 del D.E. 15° por renuncia al cargo.
Expte. N° 19906/63	18	1°) Aprobar el concurso N° 178 de ingreso en la docencia, efectuado en Río Negro para cubrir cargos vacantes de maestras especiales de manualidades en escuelas de esa jurisdicción. 2°) Nombrar maestras especiales de manualidades en los establecimientos de Río Negro, con título supletorio de la especialidad.
Expte. N° 2179/64	19	1°) Desestimar las impugnaciones formuladas al concurso 148 de ascenso de jerarquía de Catamarca por los docentes Salomón Roberto Salerno, Irma del Valle Medina de Bracamonte y Aristóbulo del Valle Vergara.

2°) Desestimar el recurso de apelación en subsidio interpuesto por el concursante Salomon Roberto Saleme.

3°) Excluir del Concurso 148 de ascenso de jerarquía (1er llamado) los cargos de director de las escuelas Nros. 50, 100, 115, 135, 236 y 258 de la Pcia de Catamarca por haber sido incluidos por error.

4°) Declarar desierto el Concurso N° 148 de ascenso de jerarquía (1er llamado) en lo que se refiere a los siguientes cargos vacantes de las escuelas de la provincia de Catamarca

Director: Escuelas Nros. 19, 126, 127, 128, 133, 140, 158, 161, 187, 191, 199, 204, 212, 218, 244, 247, 250, 253, 254, 256, 272 y 274.

Vicedirector: Escuela N° 27.

5°) Disponer una 2da convocatoria por 15 días hábiles a partir del 24/VIII/64. para proveer los cargos que se declaran desiertos en el punto anterior.

6°) Declarar desierto el Concurso N° 148 de ascenso de jerarquía (2do llamado de los Concursos 21 y 31) en los cargos vacantes de director, de las escuelas de 3ra categoría Nros. 42, 56, 99, 103, 145, 149, 179, 183, 188, 207, 233, 268 y 275 por falta de aspirantes.

7°) Aprobar el concurso N° 148 de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de Catamarca.

8°) Nombrar directores en los establecimientos de Catamarca a los maestros Normales Nacionales que se determinan en este artículo.

9°) Nombrar Vicedirectores en los establecimientos de la provincia de Catamarca a los docentes que se determinan en este Art.

Expte N° 3178/62 20. 1 Ubicar definitivamente, en la escuela de adultos N° 4 del Distrito Escolar 17°, a la maestra especial de contabilidad Sra. Rosalía Mercedes Lorera de Mapis. y en la Esc. de adultos N° 2 del D. E. 17°, a la maestra especial de corte y confección, Sra. Carmen Azar de Diaz

2: Dejar sin efecto la designación como maestro especial de dibujo en la Esc. N° 7 del Distrito Escolar 16°, de la Srta Lidia Holsman

Expte N° 11552/64 21 Ubicar transitoriamente, en la escuela N° 243 de Santa Fe a la directora de la N° 353 de la misma provincia, señora Teresita Olimpia Rodriguez de Gomez

Expte N°10946/64	22	Ubicar transitoriamente en la Escuela 241 de San Luis a la maestra de grado, de la N°138 de la misma provincia, Sra Olga Diaz de Pérez
Expte N°12440/64	23.	Disponer que la maestra especial de labores de la Esc. 23 del D.E. 1°, Sra Sara Grassini de Cesaretti, complete su cátedra en la 14 de la misma jurisdicción
Expte N°17.974/59	24.	Disponer que la maestra de labores Srta Aurelia Di Lullo, que completa su cátedra en la N°7 del D.E. 6°, concentre la misma en la Escuela 8 del D.E. 6° donde estaba ubicada transitoriamente
Expte N°8270/64	25	Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la escuela 43 de Misiones, Sra Ramona Segovia de Fogeler y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para darle ubicación.
Expte N°19.532/63	26	Aprobar el traslado, como maestra especial de dactilografía, a la escuela para adultos N°1 del Distrito Escolar 20°, Sra Alicia Susana Gamble de Saez que registra título de Perito Mercantil.
Expte N°13.000/64	27	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Córdoba, solicitado por la maestra de grado de la Esc. N°97 de Catamarca, señora Hilda Nelly Gramajo de Schibler, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte N°12138/64	28.	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Formosa a la maestra de la escuela 229 de Misiones Sra Nelly Silva de Debat, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte N°11.875/64	29.	Acordar traslado transitorio a establecimientos de Posadas, Misiones, a la maestra de la Escuela N°71 de esa provincia, Sra Irma Nelly Queiros de Pintos, debiendo la Inspección Seccional ubicarla.
Expte N°9117/64	30.	Asignar funciones auxiliares por un año, a la maestra de la escuela N°31, de Corrientes, Sra Deolinda Luisa Persó de Durante y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte N°8271/64	31.	Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de grado de la escuela 169 de Chaco, señora Teresa Filipponi de Blanco y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte N° 8251/64 | 32. Asignar funciones auxiliares durante el presente curso escolar a la maestra de la escuela 58 de Entre Ríos, Sra María del Carmen Carballo de Carpenco y ubicarla en el mismo establecimiento.

Expte N° 8245/64 | 33 Asignar funciones auxiliares por un año a la maestra de la escuela 169 de Chaco, Sra. María Esther Ibarra de Anadón y ubicarla en la misma escuela

Expte N° 8233/64 | 34. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela 23 de Río Negro, Sra María Enilda Torregiani de Alvarez y ubicarla en el mismo establecimiento

Expte N° 24778/63 | 35 Asignar funciones auxiliares, durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la escuela N° 373 de Córdoba, Sra. María Catalina Llovanich de Jaime y ubicarla en el mismo establecimiento

Expte N° 9032/63 | 36. Asignar funciones auxiliares por un año, a la maestra de grado de la escuela N° 82 de Chaco, Sra Olga Vidales de Rabin.
Véase pag. 14 líneas 10 y 11

Expte N° 10.725/64 | 37 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela N° 60 de Misiones, Srta Dora Elisa Martin.

Expte N° 9.997/64 | 38 Aceptar la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela 24 del Distrito Escolar 18°, Sra Eda Juana Grosso de Polverini.

Expte N° 9.722/64 | 39. Aceptar la renuncia presentada por el maestro especial de Telegrafía de la escuela para adultos N° 2 de Río Negro, Sr. Antonio José Miralles

Expte N° 9308/64 | 40. Aceptar la renuncia presentada por el director de la Escuela 195 de La Pampa, actual inspector de zona interino, Sr. Jorge Andres Mini, para acogerse a los beneficios de la jubilación

Expte N° 7765/64. | 41. Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela 244 de Corrientes, actual inspectora de zona interina Sra. Catalina Caram de Braida para acogerse a los beneficios de la jubilación

Expte N° 744/64 | 42. Aceptar la renuncia presentada por la maestra especial de dibujo de la escuela 17 del D.E. 15° Sra. Elma Raquel Auge de Davis

Expte N° 6349/63 | 43. Aceptar la renuncia presentada por el maestro especial de dactilografía de la escuela de adultos N° 1 del D.E. 14°, Sr. Juan Angel Lopez Basavilbaso

Expte N° 1783/64 | 44 Aceptar la renuncia en su carácter de Representante

Suplente 1° del Consejo Nacional de Educación ante la Junta de Clasificación N° 4, presenta la maestra de grado de la escue-la N° 1 del Distrito Escolar 15°, Srta Nelly Angela Capiaghi.

Expte N° 9689/64 — 45. Nombrar directora de la escuela 199 de Sote Josefina Salta, a la maestra de la N° 162 de la misma provincia, Sra Blanca Jovina Juarez de León.

Expte N° 11.883/64 — 46. Nombrar director de la escuela 42 de Chañar Pozo de Santiago del Estero, al maestro de grado de la N° 450 de la misma provincia, Sr. Luis Mario Comper.

Expte N° 11.569/64 — 47. Aprobar la permuta entre las maestras de las Esc. Nros. 10, 7 y 4 del Distrito Escolar 10°, Srta Ada Nicolasa Delfina Tartarolo y Sras María Elsa Maqueda de Moreno y Lidia Frumento de Caino, las que pasarán a revis-tar en las 4, 10 y 7 del D.E. 10°.

Expte N° 12130/64 — 48. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de las Esc. Nros. 24 y 2 de La Pampa Sra. Rina Zuzena Crespo de Fumagalli y Srta Margarita Raquel Cicognani.

Expte N° 9345/64 — 49. Reincorporar al ex-director de la escuela N° 47 de La Rioja, Señor Alberto Liveros Lopez y dar intervención a la Junta de Clasificación para ubicarlo.

Expte N° 11648/64 — 50. Autorizar a la Srta Leonor Basilia Labrada, designa-da maestra en la Escuela N° 1 del Distrito Escolar 20° a tomar posesión del cargo en el mes de marzo de 1965.

Expte N° 7755/64 — 51. Se suspende su tratamiento.

Expte N° 1.600/64 — 52. 1. Aprobar los cursos de perfeccionamiento docente que sobre el método algebraico del Dr. Caleb. Gattegno se realizaron en Mar del Plata y Chivilcoy cuyo dictado estuvo a cargo del experto del Instituto "F. F. Bernasconi", Sr. Pedro F. Aranda.

Léase pag 14 línea 11

2. Destacar la colaboración de los Inspectores de la Ins-pección Técnica Seccional de la Pcia de Bs. As. en la Orga-nización y desarrollo de los cursos.

Expte N° 10.228/64 — 53. Se suspende el tratamiento.

Expte N° 9961/63 — 54. Dejar sin efecto la resolución de fs. 5 y 6 por la que se designa con carácter transitorio, a las Srtas María Alba Elotta y Elvira Gómez Heiguerет como profesoras en el Gabinete de Investigaciones Psicosociopedagógicas del Instituto "F. F. Bernasconi"

Expte N° 12.119/64 55 Aprobar nombramiento en Escuelas Particulares de la Capital Federal.

Expte N° 11.960/64 56 1: Aprobar el funcionamiento de una sección de jardín de Infantes en la escuela primaria "Talmud Torah Holischono y Dr Herlz" de la calle Tucumán 3177, Capital a partir del 1/4/63.-

2: Nombrar a la Srta Raquel Susana Bregman desde el 1° de abril de 1963 hasta el 29 noviembre de 1963, en el citado Instituto

3: Aprobar el nombramiento de la Srta Ida Clara Manijes en reemplazo de la anterior en el mencionado Instituto.

Expte N° 18.679/63 57 1, Autorizar el funcionamiento de la escuela primaria "Instituto Arenales" de la calle Arenales 2521, Capital Federal con la siguiente organización: 2 secciones jardineras, 1 de 1° Inferior 1 de 1° Superior, 1 de 2do, 1 de 3ro, en el turno de la tarde.

2: El citado establecimiento, está clasificado en 3ra categoría

3: Aprobar los nombramientos destinados al "Instituto Arenales."

Expte N° 21.760/63 58 1: Autorizar a la Dirección General de Información Educativa y Cultura, para que en colaboración con las Inspecciones Técnicas Generales, organice una exposición de periódicos escolares editados en los distintos establecimientos, entre el 6 y 20 de noviembre de 1.964.

2: Encargar a las Inspecciones Seccionales la recepción de los periódicos

3: La Dirección General de Información Educativa y Cultura procederá a la recepción y selección de los periódicos editados en Capital Federal.

4: Los establecimientos deberán remitir los periódicos antes del 4 de setiembre de 1964.

Expte N° 9.938/64 59. Autorizar a la dirección de la escuela N° 192 de Santa Fe a designar las aulas Nros. 1, 2 y 3 con los nombres de Manuel Belgrano, José Manuel Estrada y Mariano Moreno.

Expte N° 6049/64 60. Se suspende el tratamiento

Seguidamente se tratan los expedientes fuera del orden del día.

Expte N° 13429/64 Concurso 226. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición por el término de 20 días hábiles a partir del 1/10/64 para proveer un cargo de Secretario Técnico de Consejo Escolar de la Capital Federal.

Expte. Nº 13430/64 — Concurso Nº 227. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los casos que correspondan, por 20 días hábiles, a partir del 1º/X/64 para proveer cargos vacantes de maestra especial de jardín de infantes en escuelas comunes de la Capital Federal. ____

Expte. Nº 13337/64 — Concurso 228. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los casos que correspondiera, por 20 días hábiles, a partir del 1º/X/64 para proveer los cargos vacantes de maestras especiales en las escuelas para adultos de la Capital Federal. ____

Expte. Nº 13723/64 mo — Concurso Nº 229. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los casos que correspondiere, por 20 días hábiles a partir del 1º/X/64, para proveer los cargos vacantes de directores en las escuelas para adultos de la Capital Federal ____

Expte. Nº 13338/64 — Concurso Nº 230. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición por 20 días hábiles a partir del 1º/X/64 para proveer los cargos vacantes de maestro de grado en las escuelas para adultos de la Capital Federal. ____

Expte. Nº 13900/64 — Concurso Nº 231. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición si correspondiese por 20 días hábiles a partir del 1º/X/64 para proveer los cargos vacantes de maestro especial de dibujo en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires. ____

Expte. Nº 13899/64 — Concurso Nº 232. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición si correspondiese, por 20 días hábiles, a partir del 1º/X/64 para proveer los cargos vacantes de maestras especiales de música en escuelas de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. ____

Expte. Nº 13898/64 — Concurso Nº 233. Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición por 20 días hábiles a partir del 1º/X/64, para proveer los cargos de maestros especiales de manualidades correspondientes a las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, Mendoza, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. ____

Expte. Nº 10096/64 — Se aprueba la licitación pública Nº 1 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 18 de San Juan, para resolver la provisión de artículos alimenticios por el período mayo/octubre 1964, por un valor total de cinco millones trescientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y siete ($ 5.378.267.- m/n).- Por las dependencias que corresponda deberán tomarse las medidas pertinentes, a fin de evitar la demora en el trámite de las actuaciones. ____

Expte. Nº 1115/64 — Aprobar la licitación pública Nº 10 realizada por intermedio de la dirección de la escuela hogar Nº 16 de Mendoza para resolver la provisión de artículos alimenticios por el período mayo/octubre de 1964, por un valor total de cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos con cuarenta centavos ($ 4.764.948,40).- Por las dependencias que corresponda deberán tomarse las medidas pertinentes a fin de evitar la demora en el trámite de las actuaciones. ____

Expte. Nº 11668/64 — Aprobar la factura por treinta y seis mil novecientos sesenta y tres, por reparación de un automóvil Kaiser, chapa 446.819. ____

Expte. Nº 9497/64 Aprobar la licitación pública Nº 14 realizada por la Dirección de la escuela Hogar de Corrientes, para resolver la provisión de artículos alimenticios hasta el 31/X/64, por un valor total de dos millones ochenta y cinco mil ochocientos pesos ($ 2.085.800.- m/n).- Por las dependencias que corresponda deberán tomarse las medidas pertinentes a fin de evitar demora en el trámite de las actuaciones.

Expte. Nº 9376/64 No hacer lugar al pedido de renovación de la autorización que, para continuar en la categoría activa, le fue concedida a la directora de la Esc. Nº 26 del D.E. 15, Sra. Julia Elsa Romero de Figueroa.

Expte. Nº 13776/64 1º) Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. Hogar Nº 11 de Ezeiza, Buenos Aires, a fin de investigar la denuncia formulada por el vicedirector interino de la misma Sr. Silvio L. Vigliecca. 2º) Dirección General de Asesoría Letrada designará Instructor Sumariante y Secretario, debiendo expedirse con urgencia.

Expte. Nº 7788/63 1º) Autorizar al Instituto Nacional de Educación Física para que las alumnas de ese establecimiento efectúen práctica pedagógica en escuelas primarias durante el período escolar 1964, con sujeción a las normas establecidas en el expediente.

2º) Se faculta a la Inspección General de Escuelas de la Capital para que de acuerdo con la Inspección Técnica de Educación Física, determine las escuelas en las cuales se realizarán las prácticas.

3º) La Inspección General de Escuelas de la Capital propondrá el funcionario que en representación del Consejo Nacional de Educación estudie conjuntamente con el representante de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, las bases del convenio que reglará la práctica pedagógica de los alumnos de los Institutos Nacionales de Educación Física del país, en establecimientos dependientes de esta Repartición.

A continuación el Cuerpo decide solicitar urgente trámite del expediente Nº 960/64, agregado al Nº 5257/64, sobre denuncia-funcionamiento escuela hogar de San Luis.

Acto seguido la Srta. Presidenta pasa a informar: 1º) El arquitecto Orlandini le entregó una publicación de Mar del Plata, con respecto a la reparación de la escuela Nº 54 de Mar del Plata, donde se hace mención a las urgentes medidas que tomó el Consejo Nacional de Educación, para solucionar ese problema. El Sr. Orlandini conversó con el Sr. Secretario de Gobierno, a cargo de la Municipalidad, acerca de la contratación directa por parte de la Comuna para realizar las refecciones y ruega urgente trámite por parte de Dirección General de Administración, para que remita la partida asignada en su oportunidad por el H. Consejo.

2º) En el día de la fecha la visitó la Inspectora Srta. Bonetti que está a cargo de la organización de la Exposición de Material Didáctico que se realizará en el Concejo Deliberante. A pedido de la Srta. Presidenta colaborará con la misma, el Sr. Bullande, para que, en un pequeño cuadro, se exponga lo que proyecta el Consejo.

3º) Con respecto al Expte. Nº 3648/56, sobre autorización escritura-terreno y pronta construcción de la Esc. 229 de Córdoba, y por haber finalizado el plazo ~~de cumplimiento de la Ley por parte del~~ Consejo, se aprueba la siguiente resolución: Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de Córdo

Véase pag. 14 Líneas 12 y 13
Véase pag. 14 Línea 13.

ra y por su intermedio, si hubiere lugar al Poder Legislativo, la renovación de la Ley 4461 artículo 1º, para construir en dicho predio la Esc. Nº 229.

Léase pag. 14 líneas 13 y 14 — 4º) En el día concurrió a la Municipalidad de la Capital a la Dirección de Urbanismo, conversando con la arquitecta que se encuentra a cargo de la misma. Le entregó una carpeta donde figuran proyectos de urbanización que analiza con los integrantes del Cuerpo y los pone a disposición de los mismos.

De acuerdo con ello se estudiarán los lugares donde se podrán construir escuelas de acuerdo con las necesidades futuras.

Léase pag 14, líneas 14 y 15 — Solicita se apruebe el pedido de la Municipalidad para que, en el terreno ubicado frente a la actual Villa de emergencia Lacarra, se construya una escuela. Se aprueba.

Después de un cambio de ideas, se resuelve consultar en forma oficial, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con respecto al Decreto 8820, sobre trámite de docentes en condiciones de jubilarse.

Léase pag 14, líneas 15 y 16

Léase pag 14 líneas 16 y 17 — A continuación el Sr. Girardi manifiesta que urge la designación del Director General de Cultura y del Director General de Oficina Judicial.

Acto seguido el Sr. Girardi propone para integrar la Dirección de Cultura al profesor Schiaritti, para colaborar con la misma en los planes de difusión cultural para niños y maestros. Se toma en cuenta para cuando se designe el director de la misma.

El Sr. Vocal comunica que entrega su estudio terminado con respecto a la reorganización de la División Suministros, y solicita el análisis del mismo, por parte de los integrantes del Cuerpo, para tratarlo en una próxima sesión.

A continuación se lee la correspondencia recibida por Presidencia:

De la Policía Federal solicitando autorización para realizar el acto de clausura de la primera etapa de la Campaña de Educación Vial Escolar, el 9 de agosto a las 9 y 30 en el cine teatro Metropolitan, al que concurrirá el personal docente y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza primaria de la Capital Federal. Se dispone caratular y dar carpeta.

Del Gobierno de Santa Fe (delegación Capital Federal), interesándose por la sesión a la provincia de Santa Fe, del terreno en que se encuentra ubicada la escuela provincial Nº 128 que en un principio fuera donado por los vecinos y escriturado a nombre del Consejo Nacional de Educación. Se resuelve caratular y dar trámite.

De la Esc. Nº 1 "República de Bolivia" del D.E. 5º, invitando al acto que en conmemoración del 139º aniversario de la independencia de Bolivia, se realizará el 6 del corriente a las 15. Se dispone la concurrencia al acto del Sr. Vicepresidente y el Vocal Sr. Marino.

Del Consejo Provincial del Menor de Corrientes, agradeciendo al Consejo, la pref-

rente atención dispensada al pedido de colaboración para aliviar las necesidades de los menores desamparados y poniendo en conocimiento del H. Consejo que el 15 de julio último, han hecho entrega de la ropa y calzado a la escuela hogar Nº 13 y a los directores de los siguientes establecimientos: "Granja Hogar" General San Martín", Guardería de niños "María Margarita", Hogar Maternal y Hermanas Dominicas. Se resuelve archivar. ______

La mutualidad del magisterio comunicando que a partir de la próxima temporada de verano esa institución contará con planes de turismo económico para sus socios y familiares, en Bariloche, Córdoba, Mendoza, Mar del Plata y Necochea. Se toma nota. ______

De la Asociación de Ex-alumnos de la Esc. Nº 262 de Río Segundo, Córdoba, interesándose por la refección del edificio que ocupa el citado establecimiento, la designación de una profesora de música y manualidades, y de personal de servicio, la dotación de un piano y la provisión de material didáctico, para el normal desenvolvimiento de las tareas escolares. Se resuelve acusar recibo y dar trámite. ______

De la Unión de Cooperadoras del Consejo Escolar 15º objetando el cambio del secretario técnico, suplente, del citado Distrito Escolar, Sr. Guillermo Pérez Tamayo. Se dispone agregar a su antecedente y pasar a informe de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital. ______

Del Secretario Parlamentario del Bloque Autonomista de la Cámara de Diputados de la Nación, interesándose por la designación provisional en cargo vacante en la Esc. para adultos Nº 6 del D.E. 3º, de la Srta. Analía Galvaliz y reclamando porque la misma ha sido desplazada. Se resuelve contestar que se ha procedido dentro de lo establecido en el Estatuto del Docente. ______

De la Comisión de Defensa de la Escuela Pública, invitando al acto que tendrá lugar el 13 del corriente a las 19 en el Luna Park en recordación del 80º aniversario de la Ley 1420 y solicitando autorización para distribuir volantes de invitación al acto referido, entre el personal docente y alumnos para que los padres se enteren de la realización del homenaje popular. Se acepta la invitación y se autoriza la distribución de volantes, dejando constancia que el Consejo se adhirió fervorosamente a la Ley en el 80º aniversario, rindiendo su homenaje y distribuyendo folletos de la Ley a todos los maestros de las escuelas de su jurisdicción. ______

De la Oficina de Información de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, informando acerca de la existencia de becas para estudiosos latinoamericanos en la especialidad de "Agricultura y Riego en Zonas Aridas", curso organizado por la Unión Panamericana dentro de su programa Extracontinental de capacitación, en colaboración con el gobierno de Israel. Se resuelve caratular y dar difusión. ______

Del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Dirección General de Relaciones Culturales

trasmitiendo la invitación hecha por la Embajada de la República de la India, en el sentido de que niños argentinos participen en el "Concurso Internacional de Pintura Infantil" de la Revista Shankar's Se resuelve caratular y pasar a informe de las Inspecciones Técnicas Generales.

Del Instituto Nacional Sanmartiniano, solicitando la concurrencia de delegaciones de maestros y alumnos de las escuelas de la Capital Federal que llevan el nombre del Libertador y su Esposa y principales colaboradores de la Gesta Sanmartiniana, con sus respectivas banderas, al acto que en recordación del 114º Aniversario del fallecimiento del General José de San Martín, se cumple el 17 de agosto próximo, ceremonia que se realizará en la plaza San Martín de esta Capital. Se resuelve caratular y pasar a informe de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital y de Provincias, Zona 1ra.

De la Confederación de Maestros de la Capital Federal, objetando un dictamen de la Junta de Clasificación Nº 1, referido al puntaje del Sr. Alfredo S. Bagallo. Se resuelve caratular y pasar a la Comisión de Didáctica.

De la Cámara de Diputados de la Nación, del Diputado Francisco Salado, dando cuenta de las precarias condiciones del edificio de la escuela Nº 29 de El Cercado, Dpto. Montero, Tucumán y haciendo referencia de que, a pesar de las gestiones realizadas para hacer efectiva la donación al Consejo Nacional de Educación, de un terreno para la erección del nuevo edificio y dado el tiempo transcurrido, ello no se hizo efectivo. Se dispone localizar el antecedente y dar trámite.

Del Poder Ejecutivo de Catamarca, con motivo de la resolución adoptada por la Honorable Cámara de Diputados de esa Provincia, referida a que se mantenga el funcionamiento del Curso de Maestros Rurales que, bajo la dirección del Consejo Nacional de Educación, se lleva a cabo en esa provincia. Se resuelve acusar recibo haciéndose saber que se ha dado curso al pedido.

Del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Esta-

ción Experimental Agropecuaria de Catamarca, solicitando autorización para remitir a los maestros de las escuelas Lainez de la provincia citada, los cuestionarios que acompaña referidos a la "Encuesta para los Vecindarios" y "Encuesta entre los maestros rurales sobre la escuela y el medio rural". La Srta. Presidenta conversó personalmente con el Ingeniero Arroyo y le informó sobre la orientación dentro de la Escuela del Padre Lebret y de que la encuesta ya se habría realizado en las escuelas de la provincia. Se autoriza ______

Se levanta la sesión a las 20 y 30. ______

Página 2, línea 21 léase antes de la partida: "nominado a f. 1/2". Página 6, línea 14 a continuación de "Palm, léase "publicarla en el mismo establecimiento". Página 7, línea 26, a continuación de "método" léase "morfológico". Página 10, línea 35 a continuación de "plazo" testar hasta el final de la línea y léase "de la condición impuesta por la Ley y que el", línea 36 a continuación de Consejo léase "no puede aceptar". Página 11 línea 4 a continuación de "cargo" léase "de la planificación urbanística" en vez "de la misma". Línea 9, a continuación de ubicado léase "en Villa Soldati (1)". Línea 13 al final y antes del comienzo de la línea 14 léase: "Se retira el Sr. Vocal Villarreal por razones de salud". Línea 15, a continuación de "Judicial" léase: "Además agrega que se solicite al Poder Ejecutivo el Decreto correspondiente, para la designación del Director General de Oficina Judicial. Se aprueba." ______

Página 11, línea 1 "Legislativo" sobre raspado vale. Página 14 línea 4, "para los" sobre raspado vale.

[signature] [signature]

Acta de la Sesión N° 65.

5 de agosto de 1964.-

En Buenos Aires a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Mendez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Ulises René